



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0779

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018

**EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Mensaje durante la Recepción de Documentación de los 300 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muy buenos días a todos. Es un gusto recibir en esta Cámara de Diputados a los señores consejeros del Instituto Nacional Electoral, al secretario ejecutivo, todos encabezados por su presidente, el señor Lorenzo Córdova Vianello.

Bienvenidos sean todos ustedes, así como los presidentes de los 300 consejos distritales que estarán visitándonos aquí durante los próximos tres días y el cuerpo de funcionarios de instituto electoral que hoy nos acompaña.

Sin duda, este ejercicio hace valer la democracia que tenemos en nuestro país. La democracia significa o tiene significado cuando las instituciones de la República se renuevan por la voluntad libre y popular.

La jornada federal electoral del pasado primero de julio ha demostrado la vigencia tanto de nuestro sistema democrático como el marco jurídico que le da soporte, que le da actualidad, que le da validez y, sobre todo, que le da vitalidad hacia el futuro.

Como consecuencia de este proceso electoral, es precisamente la renovación política de los órganos políticos del Estado y de los poderes federales, tanto Ejecutivo como de las cámaras que componen el Poder Legislativo de la Unión.

Hoy damos inicio formalmente a la renovación de la Cámara de Diputados, iniciamos con un proceso legal que deberá concluir con la constitución formal, el próximo 29 de agosto, de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Este proceso está expresamente previsto en nuestra Constitución, en la Ley Orgánica General del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Hoy, como ya lo han repetido los consejeros del Instituto Nacional Electoral que me antecedieron, se recibirán las constancias de mayoría relativa de los 300 distritos uninominales del país en que se compone finalmente la geografía electoral de nuestra nación.

También recibiremos un informe sobre aquellos casos distritales en donde hubo medios de impugnación interpuestos por los candidatos y, finalmente, el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación nos irá informando, de manera electrónica, sobre los resultados que tengan con las sentencias en las que concluyan estos medios de impugnación para, finalmente, recibir por parte del Instituto Nacional Electoral la composición de la representación plurinominal de la próxima legislatura de esta Cámara de Diputados.

Ambos procesos van a permitir a la Cámara de Diputados iniciar un registro previo por el cual haremos llegar a cada partido político nacional un expediente por cada legislador.

Con esta información que recibimos el día de hoy, comenzamos a documentar el expediente individual de cada legislador y legisladora que compondrán la próxima Legislatura, a efectos de recabar sus datos e iniciar los registros administrativos correspondientes para que todo esté listo para el próximo primero de septiembre, en el que deberá iniciar el próximo periodo ordinario de sesiones.

En congruencia con todo esto y de acuerdo con lo dispuesto por la propia Ley Orgánica, se estarán entregando las constancias de identificación y acceso a la sesión constitutiva de la LXIV Legislatura que se celebrará el 29 de agosto, a las 11:00 horas, las credenciales de cada uno de los legisladores y las legisladoras de esta próxima legislatura.

Por parte de esta Cámara de Diputados, conducir este proceso es responsabilidad de la Secretaría General de la Cámara, quien se auxilia para ello de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ambos

responsables aquí presentes, y sus diversas áreas de apoyo técnico y legislativo, a quienes agradezco de antemano el apoyo y pido su esfuerzo para el correcto desarrollo del mismo.

Agradezco al Instituto Nacional Electoral, a su Consejero Presidente y su Secretario Ejecutivo, así como a cada uno de los 300 presidentes de los consejos distritales por su voluntad de colaboración, su vocación institucional y su plena disposición para una ágil instrumentación de este proceso.

Señoras y señores, el proceso que atestiguamos el día de hoy tiene una enorme significación política y democrática, representa el inicio de la renovación de una de las cámaras del Congreso de la Unión y que es consecuencia del voto libre ciudadano.

Con él damos forma expresa a la voluntad popular y nos preparamos para recibir a las ciudadanas y los ciudadanos que fueron seleccionados en las urnas como representantes de la nación.

Hoy somos testigos de un proceso que se lleva cada tres años y que representa, por sí mismo, la regularidad institucional y la certeza jurídica que garantiza que el voto ciudadano se exprese y se haga valer.

Coincidimos en este esfuerzo la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se ha demostrado como cada tres años que las instituciones de la República son garantes de sus procesos y de sus formas, garantes de nuestra democracia y del voto popular.

Por eso, aprovecho la ocasión para extender un amplio reconocimiento a los consejeros y las consejeras del Instituto Nacional Electoral por su esfuerzo, por su dedicación, por su servicio público dedicado a servir a nuestro país y a consolidar la democracia y el voto libre y popular para haberse desarrollado con armonía y con paz.

Mi amplio reconocimiento por parte de los diputados de esta legislatura, por todo su esfuerzo y dedicación a nuestro país.

Con mis mayores deseos de éxito, iniciamos la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Enhorabuena a todos.

-- ooOoo --